



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0278-2024-UNHEVAL**

Cayhuayna, 01 de febrero de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 34-931 en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña **ANGELICA ROCSANA ROJAS ZEVALLOS**, solicita al Decano de la Facultad de **Derecho y Ciencias Políticas**, se le otorgue el Título Profesional de **Abogado**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de **Derecho y Ciencias Políticas**, con la Resolución N° 176-2023-UNHEVAL/FDyCP, del 28 de diciembre de 2023, por acuerdo de Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título Profesional de **Abogado** a doña **ANGELICA ROCSANA ROJAS ZEVALLOS**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 30 de enero de 2024, acordó conferir el Título Profesional de **Abogado** a doña **ANGELICA ROCSANA ROJAS ZEVALLOS**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° 0040-2024-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFERIR** el Título Profesional de **Abogado** a doña **ANGELICA ROCSANA ROJAS ZEVALLOS**, de la Carrera Profesional de **Derecho y Ciencias Políticas**, de la Facultad de **Derecho y Ciencias Políticas**, obtenido por la modalidad de **SUSTENTACIÓN DE TESIS**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas e interesado (a), según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RECTOR

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



SECRETARIA GENERAL

Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Expediente/Interesado/Archivo